



Revista de Relaciones Internacionales,
Estrategia y Seguridad

ISSN: 1909-3063

cinuv.relinternal@unimilitar.edu.co

Universidad Militar Nueva Granada
Colombia

Caicedo, Juan Pablo
Amenazas y oportunidades de la estrategia actual de negociación frente al paramilitarismo en el
marco de la relación de Colombia con Estados Unidos
Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, vol. 1, núm. 1, enero-junio, 2006, pp.
35-54
Universidad Militar Nueva Granada
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92710104>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Amenazas y oportunidades de la estrategia actual de negociación frente al paramilitarismo en el marco de la relación de Colombia con Estados Unidos

JUAN PABLO CAICEDO¹

Resumen

Este artículo examina la tensión entre los intereses prioritarios de Colombia y Estados Unidos, en el marco del actual proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los grupos paramilitares, partiendo de la base que de la manera como se lleve a cabo este proceso, y de los resultados que produzca, dependerá que represente o no, una amenaza o una oportunidad para los intereses nacionales de Colombia, en el marco de la relación con Estados Unidos. Para tal fin, en primer lugar se presenta el mapa de intereses de Estados Unidos frente a esta temática, y se describen los recursos que tiene a disposición para defenderlos. En segundo lugar, se caracterizan los intereses y recursos de los grupos paramilitares, y por último, se analizan las oportunidades y amenazas que está generando este proceso para Colombia, en el marco de su relación con Estados Unidos, y se plantean una serie de recomendaciones prácticas para su redireccionamiento.

Palabras clave: conflicto armado, desmovilización, extradición, narcotráfico, paramilitarismo.

*Fecha de recepción: enero de 2006
Fecha de aceptación: abril de 2006*

¹ Politólogo de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, egresado del Master en Defensa y Seguridad Nacional de la Escuela Superior de Guerra (Bogotá, Colombia). caicedojp@yahoo.com

Abstract

This article examines the tension between the interests of Colombia and the US in relation with the current disarmament, demobilization and reintegration process of paramilitary groups, taking into account that of the way this process is carried out it will depend whether it represents a threat or an opportunity for Colombia's national interests in the framework of its relation with the US. With this purpose it first presents a map of the US interests towards this issue and describes the resources it has to defend them; secondly, it characterizes the interests and resources of the paramilitary groups and; finally, it analyses the threats and opportunities that this process is creating for Colombia in the framework of its relationship with the US and proposes some practical recommendations in order to reorient it.

Key words: armed conflict, demobilization, extradition, drug trafficking, paramilitarism.

Sumario

Introducción

1. Estados Unidos y la “guerra contra las drogas”
2. AUC: contrainsurgencia y narcotráfico
3. Colombia: oportunidades y amenazas en la negociación
4. Conclusión

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La relación de Colombia con Estados Unidos, desde los años noventa, ha tenido como epicentro, la problemática de las drogas ilícitas, a tal punto que se ha llegado a hablar de una *narcotización* de la relación bilateral. Acceder a priorizar este tema de gran importancia en la agenda de Estados Unidos, insertándonos muy pronto en la dinámica mundial de la *lucha contra las drogas* impulsada por ese país, le ha representado a nuestro país, un alto grado de cooperación por parte de Estados Unidos, cuyos recursos han sido fundamentales para que Colombia avance sus intereses nacionales en otros temas, tales como frenar la expansión de los grupos armados ilegales, entre otros. No obstante, la actual negociación de paz con los grupos paramilitares, dada su profunda vinculación con el narcotráfico, podría generar una compleja tensión entre los intereses prioritarios de Colombia (avanzar en la solución del conflicto armado), y Estados Unidos (limitar el flujo de drogas dentro de sus fronteras).

En este sentido, de la forma como se lleve a cabo esta negociación, y de los resultados que produzca, dependerá que represente o no, una amenaza o una oportunidad para nuestros intereses nacionales en el marco de la relación de Colombia con Estados Unidos. Si la estrategia de negociación es adecuada, Colombia podría tener una oportunidad histórica para avanzar en la solución del conflicto armado interno y en el control del narcotráfico; no obstante, si no lo es, Colombia enfrentaría la amenaza de un recrudecimiento de la violencia y, más grave aún, del surgimiento y fortalecimiento de poderosas mafias del narcotráfico con gran capacidad desestabilizadora que la podrían llevar al aislamiento internacional y a la pérdida de valiosos recursos de cooperación por parte de Estados Unidos. Tal y como se está desarrollando en la actualidad, la negociación con los grupos de autodefensa parece ser más una amenaza que una oportunidad para Colombia, lo cual afectaría directamente los intereses de Estados Unidos en la región y podría generar graves tensiones en la relación bilateral.

Para explorar esta problemática, este ensayo se estructuró en tres partes: en la primera, se presenta el mapa de intereses de Estados Unidos en esta temática, y se describen los recursos que dispone para avanzar en sus intereses; en la segunda, se

caracterizan los intereses y recursos de los grupos paramilitares en la mesa de negociación; y por último, teniendo en cuenta las dos secciones anteriores, se analizan las oportunidades y amenazas que esta negociación está generando sobre nuestros intereses nacionales en el marco de la relación con Estados Unidos, y se plantea una serie de recomendaciones prácticas para reorientar el proceso de diálogo con los grupos de autodefensa. Estas recomendaciones permitirían que Colombia avance en sus intereses nacionales, sin perjudicar la valiosa y necesaria relación de cooperación con Estados Unidos.

1. ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Desde la década de los ochenta, el incremento del consumo de cocaína en Estados Unidos, alarmó a la opinión pública y a los medios de comunicación de ese país, y generó una fuerte presión sobre el gobierno de REAGAN, cuya respuesta al problema fue asumir al narcotráfico como un asunto de seguridad nacional. En este sentido, según la comisión del presidente de Estados Unidos sobre Crimen organizado, establecida en 1982, “La amenaza de las drogas (...) alcanza tal magnitud y severidad que es una amenaza a nuestra seguridad nacional y, por tanto, un asunto de seguridad nacional legítimo”. (MATHIESEN, 2000: 110). Desde 1986, cuando fueron publicados los resultados de esta comisión, hasta el día de hoy, las drogas ilícitas siguen siendo consideradas un asunto de seguridad y un tema de interés nacional para la política exterior de Estados Unidos, siendo las organizaciones de narcotraficantes, el principal objetivo de la *guerra contra las drogas* de este país, y por ende, la extradición es una herramienta fundamental para desarticularlas².

En este sentido, y dado su rol como principal productor y exportador de cocaína, Colombia se ha convertido en el eje de la estrategia de Estados Unidos contra las drogas ilícitas en el hemisferio occidental, al punto que la agenda bilateral se ha *narcotizado*³. Un ejemplo de la importancia del tema de las drogas ilícitas en la agenda bilateral, y de la influencia que Estados Unidos ejerce sobre Colombia, para avanzar sus intereses, es la transformación que ha sufrido el Plan Colombia. Esta iniciativa, concebida originalmente como una especie de Plan Marshall

² Así por ejemplo, la Comisión de Intereses Nacionales de América considera que “En América del Sur, la mayor preocupación para nuestra seguridad seguirá siendo el poder de los narcotraficantes...”. (ALLISON *et al.*, 2000: 37 traducción libre).

³ La centralidad de Colombia en esta materia se refleja en que es el principal país receptor de ayuda de EE.UU. fuera del Medio Oriente. En este sentido, en el marco del Plan Colombia, entre el año 2000 y el 2005 Colombia ha recibido 4,5 billones de dólares de cooperación de EE.UU. provenientes de tres fondos principales: Iniciativa Regional Andina, Financiación Militar al Extranjero, y la principal cuenta antinarcóticos del Departamento de Defensa de EE.UU. (VEILLETE, mayo de 2005: 1).

“(…) para la reconstrucción social, económica y ambiental de las zonas más afectadas por el conflicto” (GARCÍA, 2001: 200). En efecto, su fin último era la búsqueda de una solución negociada del conflicto, y el problema de las drogas ilícitas era sólo uno más entre los temas de la estrategia. Sin embargo, el Plan Colombia comenzó a sufrir una serie de transformaciones hasta ajustarse a los intereses de Estados Unidos —debido en parte, a que ese país se constituyó en el principal donante de recursos para este plan—, dándole un peso mucho mayor a la estrategia antinarcóticos represiva sobre los otros componentes planteados originalmente en el Plan Colombia (GARCÍA, 2001: 217). Así pues, de una estrategia para intentar solucionar el conflicto armado, el Plan Colombia pasó a ser una estrategia frente a las drogas ilícitas, muy en línea con el interés principal de Estados Unidos en Colombia y la región: disminuir el flujo de drogas ilícitas hacia sus fronteras, controlando la oferta⁴.

El énfasis que Estados Unidos ha puesto en Colombia, en su *guerra contra las drogas*, se debe además, al supuesto básico que guía la estrategia de Estados Unidos en este campo: el negocio de las drogas ilícitas es un mercado que como tal, puede ser perturbado para aumentar los precios del producto final y por ende, desincentivar el consumo (*The White House*, 2003: 27). De esta manera, para los Estados Unidos “cuanto más cerca podemos atacar la fuente, más posibilidades habrá de frenar todo el flujo de drogas. El control de cultivos es, de lejos, el medio más efectivo en relación con el costo de acabar con la oferta” (*International Crisis Group*, 2005: 23). En consecuencia, la erradicación de cultivos ilícitos y la interdicción se han constituido, junto con la extradición, en los instrumentos principales de la política de Estados Unidos para perturbar el mercado y frenar el flujo de drogas hacia sus fronteras.

Teniendo en cuenta este marco general en la relación de Estados Unidos con Colombia, en materia de drogas ilícitas, ciertos intereses específicos de ese país frente al actual proceso de negociación con los grupos paramilitares, podrían ser: en primer lugar, la aplicación de la extradición para los líderes paramilitares vinculados con el narcotráfico. Para Estados Unidos, la extradición es una herramienta fundamental en su lucha contra las drogas, y su correcta aplicación es condición *sine qua non* para que terceros países reciban su cooperación⁵. La importancia de la

⁴ Si bien es cierto que tras los atentados del 11 de septiembre, la lucha contra el narcotráfico y la guerra contra el terrorismo se fusionan tanto en la política de EE.UU. como en la de Colombia, y que en el discurso gana notoriedad la lucha contra el terrorismo, el principal interés nacional de EE.UU. en su relación con Colombia continúa siendo el narcotráfico, lo cual se reflejaría en que esta problemática, más que el terrorismo, es la principal razón por la que el Congreso de EE.UU. mantiene sus niveles de cooperación con Colombia. (*Colombia Internacional*, 2004: 3).

⁵ Así por ejemplo, a través de la herramienta de la ‘Certificación’ el Congreso de EE.UU. condiciona la cooperación que puede recibir cualquier país a su debida gestión en la lucha contra las drogas. En este proceso, la existencia o no de acuerdos de cooperación judicial vía extradición y su cumplimiento es tenida en consideración para determinar la elegibilidad de los países productores para recibir cooperación de EE.UU. (MATHIESEN, 2000: 114-116).

extradición radica en que la mayoría de organizaciones e individuos narcotraficantes tiene su base de operaciones fuera de Estados Unidos⁶, y con esta medida, Estados Unidos puede debilitar y desarticular a estas organizaciones criminales, ‘descabezando’ a sus principales líderes, y al mismo tiempo, enviar un fuerte mensaje disuasivo a otros narcotraficantes. Este sería el objetivo de Estados Unidos con las AUC, grupo que considera como una ‘importante organización extranjera de narcotraficantes’ desde el 2003 y que, según el embajador WOOD, es responsable del 40% del narcotráfico en Colombia (*International Crisis Group*, 2004: 7).

La mayoría de los principales líderes de las AUC que hoy hacen parte del equipo negociador, ha sido solicitada en extradición por Estados Unidos (Mancuso, Ramiro ‘Cuco’ Vanoy, ‘Jorge 40’, y ‘Don Berna’, entre otros), bajo cargos de narcotráfico y, a pesar de que el gobierno de Estados Unidos ha expresado verbalmente su apoyo al proceso de desarme, desmovilización y reinserción, ha insistido en la extradición de los paramilitares vinculados con el narcotráfico, enfatizando que estas solicitudes no son negociables (ISACSON, julio de 2005: 9). En este sentido, la primera preocupación de Estados Unidos frente al proceso, es que, si se llegara a negociar la desmovilización de los principales líderes paramilitares a cambio de la garantía de no ser extraditados, altos rangos de las AUC vinculados con el narcotráfico ganarían cierto tipo de ‘inmunidad’ frente a la justicia estadounidense⁷, lo cual les permitiría posiblemente continuar en el negocio de las drogas ilícitas una vez desmovilizados.

Esta preocupación de Estados Unidos es aún mayor, si se tiene en cuenta que reconocidos narcotraficantes han visto el proceso como una oportunidad para *lavar* su imagen y fortuna, además de obtener los beneficios jurídico-políticos por hacer parte de un grupo armado en proceso de negociación, de tal manera que

desde 2002 se ha visto ingresar a las filas del paramilitarismo varios conocidos narcotraficantes sin ningún antecedente contrainsurgente (que) se han vestido el uniforme camuflado, se han ‘bautizado’ comandante y han comprado ‘franquicias’ en las AUC llegando a liderar bloques paramilitares que antes no existían⁸.

⁶ Este es el caso de todos los blancos de la Lista Consolidada de Objetivos Prioritarios, desarrollada desde 2002 por las principales agencias de EE.UU. para identificar los casos más relevantes de narcotráfico internacional. (*The White House*, 2004: 35)

⁷ El énfasis y la no-negociabilidad de la extradición se debe asimismo a la desconfianza de EE.UU. frente a la aplicación de la justicia en Colombia que se expresa en el supuesto de que “...sólo la ley estadounidense es eficaz para el juzgamiento de las personas vinculadas al negocio de los narcóticos” (TOKATLIÁN, 1997: 116).

⁸ Se afirma igualmente que capos del narcotráfico han optado por comprar ‘franquicias’ de las AUC, pagando grandes sumas de dinero para hacerse comandantes paramilitares y obtener así un puesto en la mesa de negociación. Tal sería el caso de “Gordo Lindo”, “Mejía”, “Vanoy”, “Sierra”, “Arroyave”, “Macaco” y “Don Berna”, entre otros. (*International Crisis Group* 2005:24).

Por ejemplo, se ha sugerido que si la Ley de Justicia y Paz, tipifica al paramilitarismo como un delito político, garantizaría a sus líderes no ser extraditados, porque la Constitución Nacional de Colombia prohíbe la extradición para este tipo de delitos (ISACSON, julio 2005: 3).

Otra preocupación para Estados Unidos es la relación que pueda tener el crecimiento y fortalecimiento del paramilitarismo —aún durante el proceso de negociación— con el hecho de que hasta el momento y a pesar de los enormes recursos de cooperación antidrogas de Estados Unidos hacia Colombia, “(...) no ha habido un efecto visible sobre el precio, la pureza y la disponibilidad de cocaína y heroína en Estados Unidos” (VEILLETE, mayo de 2005: 2). Si bien es cierto, la estrategia de Estados Unidos contra las drogas ilícitas en Colombia ha tenido éxito en relación con el número de hectáreas fumigadas y a los niveles de interdicción⁹, el objetivo final de reducir los flujos de droga dentro de las fronteras de Estados Unidos, para afectar los precios y desincentivar el consumo, no ha sido alcanzado. Esto podría ser el resultado de una estrategia contra el narcotráfico que hasta el momento, se ha focalizado geográficamente en el sur del país, con el propósito principal de debilitar a las FARC —grupo considerado el enemigo estratégico del gobierno colombiano—, causando un desplazamiento de cultivos hacia otras regiones del país, controladas por lo general, por grupos de autodefensa y, más grave aún, dejando vía libre a los paramilitares o a grupos de narcotraficantes relacionados con ellos para consolidar sus territorios, permitiendo “(...) en los niveles regionales, un fortalecimiento de sus líderes y del negocio de las drogas, así como las actividades mafiosas controladas por las estructuras locales” (VARGAS, 2005: 134).

Sin duda alguna, esta situación debe generar interés en Estados Unidos, pues aunque los inmensos recursos que ha destinado a la lucha contra las drogas han generado notables mejoras en la seguridad interna y en los niveles de violencia de Colombia, no han podido controlar ni disminuir el negocio del narcotráfico, su principal objetivo en la relación bilateral. Por el contrario, los paramilitares que controlan los eslabones más lucrativos de este negocio ilegal en Colombia¹⁰, se han fortalecido y han iniciado una compleja transición desde grupos de autodefensa armados hasta poderosas mafias ilegales.

⁹ Así por ejemplo, la Estrategia Nacional contra las Drogas del año 2005, llama la atención sobre el récord que se ha logrado con la aspersión aérea durante el Gobierno Uribe, con tres consecutivos de disminución de cultivos ilícitos.

¹⁰ Aunque las FARC controlan un mayor número de hectáreas de cultivos ilícitos que los paramilitares no hay evidencia de que hayan pasado a eslabones más rentables (tráfico, envío y venta en el exterior); mientras que sí “Existen pruebas de que las AUC en particular operan sus propias instalaciones de refinamiento y han conformado una red internacional de tráfico”. (*International Crisis Group*, 2005: 6).

En este sentido, a Estados Unidos le interesa que el proceso de negociación no permita a los paramilitares conservar, aumentar y consolidar el poder que ejercen sobre territorios, rutas y estructuras vinculadas al tráfico de drogas, como al parecer está sucediendo. De permitirse la consolidación del poder sociopolítico y económico del *paramilitarismo*, se estaría retrocediendo en la consolidación de un Estado de derecho vigente en la totalidad del territorio nacional, factor que Estados Unidos considera vital para el éxito de su estrategia antinarcóticos. Si el gobierno colombiano permite esta situación adversa a los intereses de Estados Unidos, no se puede descartar que una vez finalizado el Plan Colombia, Estados Unidos replantee su estrategia antidrogas hacia el país, buscando que sus recursos se destinen más a desvertebrar las estructuras paramilitares que a la lucha contra la subversión —pues la participación del primer grupo en el narcotráfico es mucho mayor que la de las FARC y por ende, este grupo podría llegar a ser una mayor amenaza para los intereses de Estados Unidos que la subversión—. Este escenario afectaría en forma negativa, el esfuerzo militar contra las FARC en el sur del país.

Si bien es cierto que Estados Unidos se mantiene a la expectativa del tipo de acuerdo que se logre en la mesa de negociación con los paramilitares, para definir su curso de acción —lo cual se refleja en su posición ambigua de apoyar el proceso y al mismo tiempo insistir en la extradición—, si sus intereses resultan perjudicados, es de esperar que desarrolle una estrategia de *diplomacia coercitiva*, para que Colombia ajuste su política de negociación y desmovilización de los grupos armados ilegales a los intereses de Estados Unidos, “mediante la invocación concreta y la utilización específica de un vasto instrumental de presión, amenaza y sanción sin requerir de uso de la fuerza ostensible y directa (...)” (TOKATLIAN, 1997: 142).

En este sentido, el principal recurso de influencia que tiene Estados Unidos para avanzar sus intereses, es un tipo de disuasión negativa: hacer saber al gobierno colombiano que si permite que en la negociación con los paramilitares se favorezcan judicial y políticamente narcotraficantes solicitados en extradición o si permite que el proceso concluya con una desmovilización de combatientes, sin dismantelar las estructuras del narcotráfico vinculadas con el *paramilitarismo*, Estados Unidos limitaría considerablemente los niveles de su cooperación con el país, los cuales resultan indispensables para Colombia en su lucha contra las FARC.

La coyuntura actual del fin del Plan Colombia —que implica una revisión de la política antidrogas de Estados Unidos hacia Colombia y profundas discusiones en el Congreso estadounidense sobre la conveniencia de mantener los niveles actuales de ayuda y la naturaleza de esa ayuda— es un escenario propicio para que Estados Unidos haga creíble su estrategia de disuasión, pues ya miembros del Congreso han expresado sus reservas ante el proceso y han sugerido condicionar la ayuda hacia Colombia. Así por ejemplo, en el Acta de Apropiaciones para Operativos en el Extranjero del año 2005, el Congreso de Estados Unidos expresa:

su preocupación con que el proceso de negociación no conduzca al desmantelamiento de la organización terrorista (de las AUC), no desincentive a los desmovilizados a retornar a actividades ilegales, y con que el gobierno colombiano no procese judicialmente a aquellos involucrados en el tráfico de drogas (...). (VEILLETE, enero 8 de 2005, traducción libre),

y le pide al Departamento de Estado, condicionar la ayuda para el proceso de desmovilización, a que Colombia mantenga su compromiso con la extradición y desarrolle un marco legal que castigue debidamente las actividades ilegales de los paramilitares desmovilizados, entre otros.

No obstante, una estrategia de disuasión frente a Colombia, estaría limitada por otros intereses de Estados Unidos en la región. Así por ejemplo, aunque en un extremo de su estrategia de *diplomacia coercitiva*, Estados Unidos cuenta con el instrumento de la *descertificación* —que le permitiría tomar fuertes medidas contra Colombia, tales como suspender el 50% de toda la ayuda en el año fiscal vigente¹¹; votar en contra de préstamos de la banca multilateral al país; aumentar aranceles a las exportaciones colombianas; reducir el transporte aéreo y negar preferencias arancelarias, entre otros (MATHIESEN, 2000: 117)— es poco probable que llegue a usarlo en el futuro próximo pues, dado que Colombia es su mejor aliado en una región inestable, gobernada por líderes izquierdistas que no comulgan con las políticas estadounidenses, es su *interés vital nacional* mantener niveles estables de cooperación con Colombia¹². Una Colombia debilitada en la coyuntura actual de la región Andina no es un escenario positivo, ni aceptable para los intereses estadounidenses.

2. AUC: CONTRAINSURGENCIA Y NARCOTRÁFICO

Desde sus inicios en la década del ochenta, el desarrollo del *paramilitarismo* ha estado estrechamente vinculado con el narcotráfico¹³, pues, si bien es cierto que muchas autodefensas fueron creadas por terratenientes y gamonales, otras fueron creadas por narcotraficantes que en ese período, compraron grandes extensiones agrarias y, siguiendo la dinámica de los terratenientes, crearon ejércitos privados para defenderlas (REYES, 1991: 47), al tiempo que protegían los cultivos de hoja de

¹¹ Con excepción de la asistencia humanitaria y los recursos contra el narcotráfico.

¹² En este contexto podría entenderse la 'promesa' que importantes líderes del Congreso de EE.UU. hicieron al presidente en septiembre del año pasado de eximir a Colombia de un proyecto de ley que exige suspender la ayuda a países que no extraditen a personas que puedan ser condenadas a cadena perpetua.

¹³ En este sentido, los paramilitares se diferencian de las FARC en que mientras este último grupo nace como un movimiento guerrillero y posteriormente se vincula en algunas etapas del narcotráfico, los grupos paramilitares nacen del narcotráfico y posteriormente crean un discurso político para tener la legitimidad necesaria para entrar en un proceso de negociación (*International Crisis Group*, 2005: 19).

coca, los laboratorios de producción de cocaína y las rutas y corredores de tráfico y exportación de la droga.

El carácter dual de los intereses originarios del *paramilitarismo*—contrainsurgencia y narcotráfico— así como el origen regional y autónomo de las diversas autodefensas¹⁴, explica que la desunión haya sido, más que una excepción, la constante en la historia del *paramilitarismo*. Lo único en común entre las diferentes fuerzas paramilitares, ha sido su interés por proteger el *statu quo* de la estructura de propiedad agraria frente a la amenaza de la guerrilla y, más recientemente, su interés compartido de obtener reconocimiento como actores armados legítimos con unidad de mando, para poder participar así, en diálogos con el gobierno, encaminados a obtener beneficios políticos y jurídicos que les permitan legitimar y consolidar su poder y al mismo tiempo, evitan ser judicializados en Colombia o en el exterior. De igual forma, los paramilitares de origen contrainsurgente y aquellos de origen narcotraficante, se necesitan mutuamente porque los primeros no hubieran podido crecer de la forma como lo hicieron, sin el patrocinio financiero del narcotráfico, mientras que los segundos necesitan de su contraparte contrainsurgente, para obtener beneficios políticos y jurídicos en una negociación con el gobierno.

En este contexto de búsqueda de unión entre los grupos paramilitares, surgen las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en 1997, durante una administración que no era totalmente reacia a negociar con estos grupos armados. No obstante, los intereses particulares de los diferentes bloques no pudieron conciliarse armónicamente, lo cual llevó a su *federalización*, dejándoles completa autonomía y responsabilidad por sus acciones y financiación a cada grupo paramilitar. Esta lógica, sin embargo, se hizo insostenible en la medida en que aumentaba la tensión entre los dos bloques —con límites difusos— en los cuales, se puede clasificar al fenómeno paramilitar: un bloque mafioso y otro político (RANGEL, 2002: 1-19). Esta tensión generada por la posición de cada bloque frente al narcotráfico, llevó a las AUC a su disolución temporal en julio de 2002, porque mientras la parte política entendió la necesidad de alejarse del narcotráfico y generar una imagen de legitimidad política, necesaria para negociar en mejores condiciones¹⁵, la parte *mafiosa* se mostró reacia a alejarse del negocio de las drogas ilícitas.

¹⁴ Las autodefensas no nacen, como las FARC, en una zona geográfica específica a partir de la cual se van expandiendo hasta ser una fuerza con presencia nacional. El paramilitarismo, aunque tiene su origen en un mismo período de tiempo, surge de manera desarticulada e independiente en diferentes regiones del país.

¹⁵ Precisamente en su estrategia publicitaria para 'lavar' su imagen y la de su grupo (ACCU) y constituirse en una contraparte válida para una negociación jurídico-política con el gobierno, CARLOS CASTAÑO denunció públicamente en junio de 2002 a varios miembros de las AUC, incluyendo a los dos jefes del Bloque Central Bolívar ("Javier Montañez" y "Ernesto Báez") y a la totalidad del Bloque Mineros de "involucrarse irresponsablemente en actividades narcotráfico" al tiempo que declaró que "la penetración de varios

La elección de URIBE VÉLEZ como presidente de Colombia fue un catalizador para el proceso de reorganización del *paramilitarismo*: ante su oferta de negociación con todos los grupos armados al margen de ley, las AUC resurgieron como una organización con unidad de mando político-militar y Castaño retomó temporalmente la jefatura política del grupo¹⁶, tras el compromiso público de todos los comandantes, de separarse en forma radical, de las prácticas de narcotráfico. No obstante, el desenlace de este juego estratégico de poder entre el *paramilitarismo* político o contrainsurgente y el *paramilitarismo* mafioso, parece haber terminado en favor del último grupo, lo cual se refleja en la desaparición de Carlos Castaño en abril de 2004, cuya posible muerte se atribuye a jefes paramilitares con profundos nexos con el narcotráfico —incluidos ‘Don Berna’ y su hermano Vicente— y en el asesinato de ‘Doble Cero’, antiguo comandante del Bloque Metro que también había sido un duro crítico de la influencia del narcotráfico en los grupos de autodefensa (*International Crisis Group*, 2004: 8).

Así pues, el gobierno nacional hoy se encuentra culminando la desmovilización de unas autodefensas que han logrado su unidad y se han fortalecido en torno a los jefes paramilitares con mayores vínculos con el narcotráfico, lo cual le genera serios problemas de legitimidad al proceso de negociación y dificulta la posición del gobierno que no sólo debe velar por una ejecución adecuada del desarme, la desmovilización y la reinserción, sino también, preocuparse por el diseño de estrategias que contrarresten la posibilidad de que el narcotráfico sea el gran ganador del proceso.

En este contexto, el nuevo mando paramilitar que se encuentra negociando en Ralito, parece tener básicamente dos intereses en la negociación. En primer lugar, evadir la extradición por cargos de narcotráfico, terrorismo y violaciones a los DDHH, incluida la posibilidad de ser judicializados por la Corte Penal Internacional, y que las penas que paguen en Colombia sean mínimas o inexistentes. Así por ejemplo, en mayo de 2004 el comandante del Bloque Central Bolívar, ‘Ernesto Báez’, se opuso en nombre de las AUC al proyecto de Ley de Justicia y Restauración —que contemplaba penas en prisión de 5 a 10 años— afirmando que no están dispuestos a pasar “un minuto, un segundo en la cárcel, ni dentro, ni fuera de las fronteras de Colombia” (*International Crisis Group*, 2004: 7). Luego, en marzo de 2005, en una carta pública al Congreso de la República, el estado mayor de las AUC se opuso a las penas de entre 5 y 8 años, contempladas en el entonces proyecto de Ley —hoy en día— Ley de Justicia y Paz, aduciendo que son excesivas.

grupos de autodefensa por el narcotráfico es insostenible y lo saben los organismos de inteligencia de Estados Unidos y Colombia”. (*International Crisis Group*, 2005: 17).

¹⁶ Tras su solicitud de extradición por parte de EE.UU. el 23 de septiembre de 2002, CASTAÑO renuncia de nuevo a la jefatura política de las AUC, según él para no perjudicar a las “personas honestas dentro de la organización”.

No obstante, la estrategia de los paramilitares ha consistido fundamentalmente, en oponerse a todos los proyectos de ley —lo cual ha sido hasta cierto punto una estrategia de negociación por ‘negación’¹⁷— con el fin estratégico de obtener mayores concesiones. El éxito de esta estrategia se refleja en que estarían satisfechos con las disposiciones de la Ley de Justicia y Paz, siempre y cuando se les garantice la no extradición.

En segundo lugar, la consolidación del poder sociopolítico y económico que actualmente ejercen los paramilitares en sus regiones de influencia, es su interés estratégico en un escenario de posdesmovilización, entre otras razones, para continuar con el lucrativo negocio de las drogas ilícitas¹⁸. Así por ejemplo, en su agenda de negociación, las autodefensas han dejado claro que no cederán “(...) ningún espacio liberado por las fuerzas político-militares de nuestra Organización al terror de las guerrillas comunistas” (MANCUSO, 2004: 2), por lo cual, han propuesto una ‘Defensa Estratégica Integral’ que además del reemplazo de sus combatientes por tropas del ejército, incluiría la protección del orden socioeconómico, lo cual, según el *International Crisis Group*, puede llevar a que los paramilitares conserven las propiedades adquiridas ilegalmente, así como su control sobre amplios sectores de la economía ilegal, ya no con presencia de combatientes, pero sí con algún tipo de ‘vigilancia masiva’ (*International Crisis Group*, 2004: 9).

En este sentido, es ilustrativo el control que aún ejercen los paramilitares sobre Medellín, en forma especial, sobre la criminalidad de la ciudad, tras la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara; lo mismo que el control que siguen ejerciendo sobre la región del Catatumbo, de gran valor estratégico para el narcotráfico, ya no como paramilitares, sino en la forma de nuevos grupos denominados ‘Águilas Negras’ y ‘Águilas Rojas’ (*El Tiempo*, septiembre de 2005: 1-10). De esta manera, en su interés de conservar el control sobre grandes extensiones de territorio y el negocio del narcotráfico, los paramilitares desmovilizados necesitan continuar como una ‘fuerza letal’ que los puede llevar, según el *Center for International Policy*, a transformarse en redes de ‘escuadrones de la muerte’, patrullas de seguridad privada o en simples mafias (ISACSON, 2004: 9), situación que ya estaría sucediendo, como lo ilustra el ejemplo de los nuevos grupos con presencia en el Catatumbo.

¹⁷ Esta estrategia consiste básicamente en decir ‘no’ a todas las propuestas de la contraparte para obtener mayores concesiones.

¹⁸ No hay evidencia hasta el momento de que hayan disminuido los vínculos entre el paramilitarismo y el narcotráfico durante la negociación, por el contrario, la negociación les ha permitido a los paramilitares consolidar y aumentar su control sobre este negocio.

Lo importante en este contexto, es que parece que los paramilitares no están dispuestos a abandonar el negocio del narcotráfico y mucho menos, si es para dejarlo en manos de las FARC, y por esto han dado a entender que su rol ‘contrainsurgente’, y enmascarado tras de él, su rol en el narcotráfico, no culmina con la desmovilización y lo continuarán ejerciendo, bien sea por medios legales —creación de ONG, participación en política, etc.— o ilegales.

Para avanzar estos intereses, los paramilitares cuentan con un recurso de poder: amenazar con levantarse de la mesa de negociación, rearmarse y desestabilizar el orden público. Este recurso de poder es significativo, dado el inmenso valor político y militar que tiene para el gobierno la continuación de los diálogos y su conclusión exitosa —en términos de la desmovilización de la totalidad de los combatientes de las AUC—, de manera especial, si se tiene en cuenta que el gobierno no cuenta con un ‘plan B’ para hacer frente a las autodefensas, en el caso de fracasar las negociaciones.

A nivel militar, el gobierno no puede permitir la ruptura del proceso, pues la mayoría de sus recursos militares está enfocada en debilitar a las FARC en el sur del país; de tal modo que si tuviera que enfrentar a los paramilitares en el norte, pondría en riesgo los éxitos obtenidos hasta el momento, frente a la guerrilla en el marco del Plan Patriota. A nivel político y especialmente, teniendo en cuenta los intereses reeleccionistas del presidente, la ruptura no es un escenario que el gobierno pueda permitirse, porque significaría un aumento inmediato en los niveles de violencia que repercutiría en forma negativa sobre la imagen de un gobierno, cuya principal bandera es la seguridad democrática que en este momento y en parte, gracias al cese al fuego de las AUC, puede mostrar resultados positivos en este campo.

Los paramilitares ya han mostrado el uso estratégico que pueden dar a su capacidad para desestabilizar áreas de su influencia, como una herramienta de presión hacia el gobierno, sin necesidad de levantarse de la mesa. Basta mencionar el caso de ‘Don Berna’, comandante del desmovilizado Bloque Cacique Nutibara, que en mayo de 2005, al conocer que se había proferido orden de captura en su contra, por haber ordenado el homicidio de un concejal, en clara violación del cese al fuego, logró paralizar completamente el transporte público de Medellín, para presionar al gobierno nacional en busca de condiciones favorables para su entrega. Otras ciudades donde ejercen una influencia significativa, y por ende, tienen capacidad de desestabilización, son Barrancabermeja, Cúcuta, Villavicencio e inclusive Bogotá (*International Crisis Group*, 2005: 16).

De igual manera y para conservar este recurso de poder hasta el final de la negociación, los paramilitares han optado por una desmovilización y un desarme incompleto, lo cual les permitiría volver en forma rápida a las hostilidades, en caso ne-

cesario. Así por ejemplo, para conservar el grueso de sus recursos humanos, han optado no sólo por ‘desmovilizar’ a delincuentes comunes y jóvenes pandilleros —como en el caso del Bloque Cacique Nutibara en Medellín— sino también por ‘duplicar’ sus bloques, de tal forma que en cada región sólo desmovilizan una parte de sus estructuras armadas (ISACSON, 2004: 9). Esto explicaría el hecho de que al comenzar la negociación se estimaba en 10.000 el número de paramilitares y hoy parece que el número de desmovilizados va a superar los 25.000.

3. COLOMBIA: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EN LA NEGOCIACIÓN

Como se evidencia en el mapa de intereses y recursos de Estados Unidos y de los paramilitares, dibujado en las secciones anteriores, el gobierno colombiano se encuentra actualmente en una difícil posición para negociar con este grupo armado ilegal que se asemeja a un callejón sin salida: su principal interés estratégico —lograr una salida negociada al conflicto armado interno, obligando militarmente a las FARC a empezar un proceso de negociación— podría salir perjudicado independiente de hacia qué lado de la balanza —Estados Unidos o AUC— se incline el gobierno, en esta etapa final del proceso.

Esto es así, mientras el logro del principal interés estratégico del gobierno colombiano esté subordinado al logro simultáneo de sus intereses específicos en el proceso de negociación, que son en primer lugar, culminar el proceso de desmovilización con los paramilitares, para sacar del conflicto a uno de los principales actores armados y mantener así, los resultados positivos en la política de seguridad democrática, y permitirle concentrar sus recursos totales contra la subversión¹⁹. Y en segundo lugar, garantizar el apoyo de Estados Unidos al proceso y, sobre todo, mantener los niveles de cooperación provenientes de este país, cuyos recursos son fundamentales para continuar y aumentar la presión contra las FARC, en el marco del Plan Patriota.

Dado el carácter en apariencia excluyente de sus dos intereses frente a la negociación —mientras logra un resultado satisfactorio para sí mismo, para Estados Unidos y para las AUC parece imposible— el gobierno ha optado hasta ahora, por una posición ambigua. En este sentido, ha sostenido públicamente que la cooperación de Colombia con Estados Unidos en materia de drogas, y especialmente su cooperación judicial (vía extradición), no saldrá afectada por el proceso de nego-

¹⁹ Si se tiene en cuenta que el paramilitarismo fue uno de los principales obstáculos para la negociación con las FARC durante el Gobierno Pastrana, es de suponer que el desmonte de estos grupos favorecería un eventual diálogo con la subversión en el largo plazo.

ciación con los paramilitares, pues su alineamiento con Estados Unidos en la lucha contra las drogas es absoluto —a tal punto que ARLENE TICKNER y RODRIGO PARDO han denominado esta estrategia como “subordinación agresiva” (TICKNER y PARDO, 2003: 6)— Prueba de este compromiso inequívoco con la extradición, ha sido el récord en el número de extraditados que ya tiene el gobierno Uribe, 366 en tres años de gobierno, frente a 60 durante el gobierno Pastrana, y que ha incluido a figuras significativas como los hermanos Rodríguez Orejuela y tres miembros de las FARC, ‘Carlos Bolas’, ‘Sonia’ y ‘Simón Trinidad’—

Al mismo tiempo, el gobierno les ha dado a entender en privado a los líderes paramilitares que no serán extraditados, si mantienen y hacen efectivo su compromiso de desmovilizarse. Así por ejemplo, en una grabación filtrada en septiembre de 2004, el Alto Comisionado para la Paz transmitió a los paramilitares lo que sería una oferta del presidente en esta materia: “Yo uso mi discrecionalidad como Presidente. Para un buen entendedor, eso es lo que ofrece el Presidente. De hecho se está usando para contener el asunto” (revista *Semana*: 2004).

Aunque el Alto Comisionado desvirtuó estas grabaciones y reafirmó que la extradición para la administración Uribe no es un asunto negociable, parece claro que ante el negativo escenario que significaría una ruptura de las negociaciones, el gobierno ha tomado la decisión de hacer importantes concesiones a los paramilitares, para mantener y culminar el proceso. En este sentido, puede entenderse que la ley de Justicia y Paz no exija a los desmovilizados la confesión plena de todas sus actividades y acciones criminales —incluidos los delitos relacionados con el tráfico de drogas— para ser beneficiarios, lo cual sería fundamental para el desmonte real del *paramilitarismo* y para asestar un duro golpe al narcotráfico o que ante la vaguedad de los mecanismos y procedimientos establecidos para la reparación de las víctimas, el gobierno permita que aquélla quede en manos de la ‘buena voluntad’ de los paramilitares, de tal forma que en la práctica, podrán conservar y legalizar sus propiedades y por ende, continuar ejerciendo control sobre vastas zonas del país²⁰.

Aunque esta ambigüedad del gobierno le ha sido funcional hasta la fecha, lo cierto es que no es una posición sostenible en el mediano o largo plazo, pues la negociación llegará tarde o temprano a un punto muerto y el gobierno deberá tomar las decisiones cruciales del proceso —como es el caso de la extradición y el control de los paramilitares sobre gran parte del negocio de las drogas ilícitas en Colombia— De llegar a este punto con una posición ambigua como la que tiene ahora, el

²⁰ Según ICC, el hecho de que el gobierno permita que los paramilitares conserven el control sobre sus zonas de influencia una vez desmovilizados sería una decisión táctica para evitar el ingreso de las FARC en estas regiones, lo cual, no obstante, implicaría renunciar a un desmonte real del fenómeno paramilitar. (*International Crisis Group*, 2004: 17).

gobierno estaría obligado a asumir una de dos amenazas a sus intereses: la primera, si resuelve extraditar a los líderes paramilitares vinculados con el narcotráfico y desvertebrar sus estructuras para el negocio de las drogas ilícitas, deberá asumir la amenaza de una ruptura del proceso que llevaría a un incremento generalizado de la violencia y posiblemente daría a las FARC, un espacio para recuperarse y reorganizarse, en detrimento de la política de Seguridad Democrática. La segunda, si decide no extraditarlos y les permite conservar y consolidar su territorio y sus negocios ilícitos, deberá asumir la amenaza de unas relaciones endurecidas de Estados Unidos hacia el país, que podrían llevar a un exigente condicionamiento e inclusive, a un recorte significativo de los recursos de cooperación disponibles en la actualidad para la lucha contrainsurgente, en detrimento de la sostenibilidad de las operaciones militares contra las FARC en el sur del país, y por ende, de la política de Seguridad Democrática.

No obstante, estos dos escenarios negativos que constituyen una seria amenaza para los intereses nacionales de Colombia se pueden evitar. Si el gobierno reajusta su estrategia de negociación y hace un uso efectivo de sus recursos frente a los paramilitares, puede evitar que el proceso llegue a un ‘punto muerto’, transformando así lo que podría ser una amenaza, en una gran oportunidad para avanzar su interés primordial de poner fin al conflicto armado interno, dando al mismo tiempo, grandes pasos en la lucha contra el narcotráfico, y por ende, manteniendo la relación de cooperación con Estados Unidos.

Para este fin, se recomienda al gobierno colombiano, en primer lugar, enviar un mensaje contundente a los líderes paramilitares, aunque éstos ya estén desmovilizados, de su decisión de desmontar las estructuras del narcotráfico y otros negocios ilícitos del *paramilitarismo*, advirtiendo que de ser necesario, estaría dispuesto a asumir los costos de una ruptura en el proceso de negociación. Para hacer creíble esta posición, debe hacerles entender que, si como sostiene el analista ADAM ISACSON, tanto el resultado de una negociación que favorezca completamente a los paramilitares como la ruptura de las negociaciones llevarían al mismo resultado de una transformación mafiosa de estos grupos, entonces “no sería trágico (para el gobierno) dejar que los diálogos colapsaran” (ISACSON, julio de 2005: 9). Los paramilitares deben entender que el costo político para el gobierno, ante una eventual ruptura de las negociaciones, aunque alto, no es imposible de asumir, dados los altos índices de popularidad del presidente. Para hacer frente al costo militar que implicaría la reanudación de las hostilidades por parte de los paramilitares y disuadirlos de levantarse de la mesa, el gobierno debe desarrollar un ‘plan B’ que podría consistir, como lo sugiere el *International Crisis Group*, en crear una unidad del ejército altamente especializada que se dedicara exclusivamente a capturar o dar de baja a los líderes paramilitares que no cooperen con el desmantelamiento de estos grupos (*International Crisis Group*, 2004: 22). Para este fin, el gobierno na-

cional debe buscar un compromiso firme y explícito de respaldo a estos esfuerzos por parte del gobierno de Estados Unidos, de manera que de ser necesario reanudar operaciones contra los paramilitares, no ponga en riesgo la sostenibilidad del esfuerzo contra las FARC.

En este sentido, el gobierno nacional debe hacerles saber a los líderes de las autodefensas que la única salida aceptable en las negociaciones, es el desmonte total del *paramilitarismo* y que el escenario de ruptura y/o rearme es más costoso para ellos que para el mismo gobierno. Para respaldar esta posición, el gobierno cuenta también con dos recursos significativos: en primer lugar, la amenaza que representa para los paramilitares la Corte Penal Internacional, y con la cual, el gobierno puede presionarlos para dismantelar sus estructuras, y hacerlo de manera completa y verificable, si no quieren terminar en manos de este tribunal. El hecho de que el gobierno permitiera la salvedad —interpuesta por la administración Pastrana— ante la CPI para que ésta no tenga jurisdicción sobre crímenes de guerra en Colombia en los próximos siete años, significa que el tiempo juega a su favor, pues puede hacerles creer a los paramilitares que si no negocian y se desmovilizan completamente en este momento, en un futuro va a ser mucho más difícil, si no imposible —más aún si el próximo presidente no muestra la misma disposición para llevar a cabo una negociación jurídico política con este grupo armado—

En segundo lugar, el gobierno cuenta con la posibilidad de dar un uso estratégico a la extradición. Si bien es cierto que hasta este momento la extradición ha jugado más en contra que a favor del gobierno —en vez de ser una herramienta de presión y disuasión, ha servido para que reconocidos narcotraficantes ingresen a las filas del *paramilitarismo*, buscando ser vistos como ‘delincuentes políticos’ y así estar protegidos frente a la justicia colombiana y de Estados Unidos (ISACSON, junio de 2005: 4)— si es utilizada estratégicamente, puede servir para obtener grandes concesiones de los jefes paramilitares más vinculados con el negocio de las drogas ilícitas.

Para tal fin, el gobierno debe retractarse de su posición de que ningún paramilitar desmovilizado será extraditado y dejar claro que la posibilidad de la no extradición, si se mantiene, se reservará sólo para aquellos paramilitares cuya principal motivación haya sido política y contrainsurgente, con lo cual se aparta a aquellos narcotraficantes puros que pretenden ser *freeriders* del proceso, y que la no extradición estará condicionada a una divulgación completa de sus vínculos con el narcotráfico, de tal forma que perderían el beneficio, si se comprueba que han ocultado información, a una suspensión inmediata de esta actividad y a la devolución de todos los activos adquiridos ilegalmente (*International Crisis Group*, 2004: ii). Para los narcotraficantes puros y los paramilitares más vinculados con este flagelo, dado que la Ley de Justicia y Paz no cobija formalmente el delito de narcotráfico, el

gobierno podría establecer cierto tipo de mecanismo de sometimiento a la justicia que les sea atractivo, al tiempo que usa la información obtenida en sus confesiones para cercar y capturar a los líderes de los principales carteles de la droga aún vigentes —aquellos del cartel del Norte del Valle, por ejemplo—. Lo importante es que el mensaje que reciban los paramilitares sea claro: culminan ahora el proceso de desmovilización, desarme y reinserción en los términos del gobierno y reciben algún beneficio —que podría incluir la no extradición— o pueden esperar y enfrentar el mayor peso de la ley en Colombia y en Estados Unidos, y muy probable en tribunales internacionales como la CPI.

Para comprometer a Estados Unidos en esta estrategia y mantener sus niveles de cooperación hacia el país, a pesar de la no extradición de importantes líderes paramilitares, el gobierno nacional debe demostrarle que esta situación no significa impunidad y que, por el contrario, el sometimiento a la justicia de los paramilitares vinculados al narcotráfico es, debido a la valiosa información que ellos suministrarían, una herramienta fundamental para dismantelar sus estructuras ilegales, lo mismo que para golpear las principales redes de narcotraficantes directamente responsables de llevar la droga dentro de las fronteras de Estados Unidos.

En este sentido, el gobierno nacional debe hacerle entender a Estados Unidos que el proceso de negociación con los paramilitares es una oportunidad histórica para avanzar en la lucha contra las drogas y que, de llevarse a cabo en forma adecuada y con el apoyo necesario, podría a mediano y largo plazo, producir el tan esperado recorte en el flujo de droga hacia Estados Unidos. Para garantizarle a Estados Unidos que el proceso está considerando sus intereses y preocupaciones en relación con el tráfico de drogas, el gobierno nacional debería buscar medidas originales que le generen confianza a ese país, como por ejemplo, crear un mecanismo para que los paramilitares solicitados en extradición por narcotráfico, paguen la condena proferida por Estados Unidos en Colombia (*International Crisis Group*, 2004: ii), al tiempo que como sugiere ADAM ISACSON, se seguirían “(...) enviando cientos de ‘peces menos gordos’ del narcotráfico a los Estados Unidos” (ISACSON, junio de 2005: 5). Así mismo y con el propósito de garantizar la no impunidad de los líderes paramilitares vinculados con el narcotráfico que no sean extraditados, el gobierno colombiano podría solicitar recursos a Estados Unidos para fortalecer la justicia nacional, de tal manera que en el mediano y largo plazo, se dependiera menos del instrumento de la extradición.

Frente a Estados Unidos, el mensaje también debe ser claro: el gobierno colombiano está absolutamente comprometido en la lucha contra las drogas, no obstante, mecanismos diferentes a la extradición, en el caso de los paramilitares, pueden ser aún más eficientes y efectivos, con el fin de dismantelar las estructuras que estos grupos han desarrollado para beneficiarse del negocio de las drogas ilícitas. Y para este fin, Colombia y Estados Unidos se necesitan mutuamente.

4. CONCLUSIÓN

En conclusión y pese a la complejidad que ha tenido el proceso de desarme, desmovilización y reinserción de los grupos de autodefensa, por estar atravesado por el tema del narcotráfico e involucrar por lo tanto, a actores externos con gran poder de influencia como Estados Unidos, el gobierno colombiano no está condenado necesariamente a llegar a un punto muerto en la negociación que perjudicaría sus intereses estratégicos en el nivel interno y en su relación con Estados Unidos. Si bien es cierto que si el gobierno mantiene su posición de ambigüedad frente a los temas centrales del proceso, éste puede convertirse en una grave amenaza para el interés principal de Colombia en este momento que es avanzar en la solución del conflicto armado; si el gobierno utiliza apropiadamente sus recursos de poder, puede convertir esta amenaza en una gran oportunidad para desmovilizar exitosamente a los paramilitares, sacando de la guerra a uno de los principales actores armados, y para avanzar en la lucha contra el narcotráfico, generando por ende, un escenario propicio para mantener e incrementar los importantes niveles de cooperación de Estados Unidos. Si el gobierno se resuelve por avanzar estratégicamente sus intereses en el marco de la etapa final de negociación con las AUC, podría lograr un desmantelamiento real del fenómeno *paramilitar*, sin llegar a afectar en forma negativa las relaciones de cooperación, con su principal aliado internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLISON T.G. y BLACKWILL, R. *America's National Interests. The Commission on America's National Interests*. Washington: Comisión sobre los Intereses Nacionales de América, 2000.
- Colombia y Estados Unidos: desafíos de una Alianza*. En: Colombia Internacional, *Policy Paper*, 6. Bogotá: 2004.
- En el Catatumbo hay 'Águilas' al acecho*. En: *El Tiempo*. Bogotá: 20 de septiembre de 2005, 1-10.
- GARCÍA, A. *Plan Colombia y ayuda estadounidense: una fusión traumática*. En: El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto. Bogotá: IEPRI. Planeta, 2001.
- International Crisis Group. Desmovilizar a los paramilitares en Colombia: ¿una meta viable?* Informe sobre América Latina, 8, 2004.
- . *Guerra y droga en Colombia*. Informe sobre América Latina, 11, 2005.
- ISAACSON, A. *Memorandum: Colombia's Peace Talks with Paramilitaries: Conditions for US support*. Washington: CIP, 2004.
- . *Estados Unidos, las AUC y la extradición*. En: Hechos del Callejón, 5. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junio de 2005.
- . *Peace or 'paramilitarization'?*. En: International Policy Report. Washinton: CIP, julio de 2005.

- MANCUSO, S. *Agenda de Negociación AUC: la triple cuestión sustancial y lo apenas elemental*, 2004.
- MATHIESEN, T. *El arte político de conciliar: el tema de las drogas en las relaciones entre Colombia y EE.UU. 1986-1994*. Bogotá: FESCOL, CEREC, FEDESARROLLO, 2000.
- RANGEL, A. *Y los paras, ¿qué? En: El Tiempo*. Bogotá: 27 de septiembre de 2000, 1-19.
- Revelaciones explosivas. En: Semana* (edición digital 1169). Bogotá: 25 de septiembre de 2004.
- REYES, A. *Paramilitarismo en Colombia: contexto, aliados y consecuencias*. En: *Análisis Político*, 12. Bogotá: IEPRI. Universidad Nacional, 1991.
- The White House *Estrategia nacional para el control de las drogas*. Washington: 2003.
- . *Estrategia nacional para el control de las drogas*. Washington: 2004.
- TICKNER, A. y PARDO, R. *Estados Unidos, Colombia y sus vecinos: los desafíos externos de la 'seguridad democrática'* En: *Foreign Affairs* (en español), 2003.
- TOKATLIAN, J. *La (torpe) norteamericanización de la guerra contra las drogas*. Bogotá: CEREC, Norma, 1997.
- VARGAS, R. *Narcotráfico, guerra y política antidrogas. En: Acción Andina*. Bogotá: Transnational Institute (TNI), 2005.
- VEILLETE, C. *Colombia: Issues for Congress*. Congressional Research Service (CRS). Washington: The Library of Congress, 19 de enero de 2005.
- . *Plan Colombia: A Progress Report*. Congressional Research Service (CRS). Washington: The Library of Congress, 9 de mayo de 2005.